ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 11/2019 "Adquisición de Productos Alimenticios", ID N° 360.954.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Srta. Delia Ovelar, funcionaria de la Dirección de Contrataciones; la Sra. Valeria Cáceres, en representación de la Dirección de Anticorrupción por parte de la Secretaría Nacional de Cultura y la Sra. Rosa Isabel Lesme, con Cédula de Identidad N° 1.544.057, en representación de la firma oferente 2 de Julio S.R.L., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **SELTZ S.A.**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:39 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Presenta la planilla de precio, cotiza el ítem N° 30 por un monto total de Gs. 10.572 (Guaraníes diez mil quinientos setenta y dos). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 125.000 (Guaraníes ciento veinticinco mil).
   - Presenta copia simple de la Constitución de la Sociedad, de la Cédula de Identidad, del Acta de Asamblea y del Poder del Representante. Constancia del SIPE N° 1531852 donde se encuentra activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. No presenta el Formulario de Ofertas.

2 DE JULIO S.R.L.
RUC: 80022970-3
Rosa Lesme
Gerente General

- La oferta está foliada del 01 al 116.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: licitaciones@seltz.com.py

2. La firma oferente **MOLMAN S.A.**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:47 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza un monto total de Gs. 648.280 (Guaraníes seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta). No cotiza los ítems N° 7, 15, 16, 19, 20, 23, 26 y 27. Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 800.000 (Guaraníes ochocientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1571247 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta está foliada del 01 al 10.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: molmansa@hotmail.com

3. La firma oferente **SAMAL S.R.L.**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:21 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza un monto total de Gs. 276.500 (Guaraníes doscientos setenta y seis mil quinientos). No cotiza los ítems N° 1, 2, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
- Constancia del SIPE Nº 1571242 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Represente. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta está foliada del 01 al 83.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: rallo1979@hotmail.com

4. La firma oferente **2 DE JULIO S.R.L.**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:59 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

2 DE JULIO S.R.L.
RUC: 80022970-3
Rosa Lesme
Gerente General

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza un monto total de Gs. 832.500 (Guaraníes ochocientos treinta y dos mil quinientos). No cotiza los ítems N° 15, 16, 24 y 26. Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
- Constancia del SIPE Nº 1571143 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta está foliada del 01 al 96.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: comercial2dejulio@hotmail.com

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:50 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

2 DE JULIO S.R.L.
RUC: 80022970-3
Rosa Lesme
Gerente General

Dirección Asesoría Jurídica

Lic. Risi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Delia Cecilia Ovelar
Jefa - Dpto de Archivo
Dirección de Contrataciones